

**ACTA DE SESIÓN**  
**JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**TORRES & CORDERO CONSTRUCTORES S.A.**  
**28 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador, a las once horas con diez minutos, del día veinte y ocho de marzo del dos mil diecinueve, en el domicilio de la compañía TORRES & CORDERO CONSTRUCTORES S.A. Se reúnen sus accionistas, Ing. María Paola Torres Cordero, Ing. Pablo Andrés Torres Cordero, Srta. María José Ramírez Torres, Dis. Francisco Javier Ramírez Torres, Srta. Ana Isabel Ramírez Torres y Srta. María Daniela Torres Cordero. Como los concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, estos resuelven por unanimidad de votos constituirse en sesión de junta general universal de accionistas de la compañía, para lo que previamente se acordó conocer el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación de Estados Financieros de TORRES & CORDERO CONSTRUCTORES S.A., correspondientes al período 1 enero al 31 de diciembre del 2018, elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES;**
- 2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente, Comisario, Auditor Externo y Oficial de Cumplimiento de TORRES & CORDERO CONSTRUCTORES S.A, correspondiente al período 1 de enero al 31 de diciembre de 2018;**
- 3. Resolución respecto del resultado del ejercicio económico correspondiente al período 1 de enero al 31 de diciembre de 2018;**

Preside la junta el Ing. Pablo Torres Cordero, Presidente de la compañía, y actúa como secretario ad-hoc, la Ing. María Paola Torres Cordero gerente de la compañía.

Se pasa a tratar el orden del día:

- 1. Lectura y aprobación de Estados Financieros de TORRES & CORDERO CONSTRUCTORES S.A., correspondientes al período 1 enero al 31 de diciembre del 2018, elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES;**

Toma la palabra el Ing. Pablo Torres, Presidente de la compañía en uso de sus funciones, y haciendo referencia al orden del día, concede la palabra a la Gerente de la compañía, la misma que hace una exposición de los Estados Financieros correspondientes al período en mención.

Se deja constancia de que Estados Financieros fueron puestos a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Luego de analizar los documentos referidos, los accionistas aprueban por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

**2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente, Comisario, Auditor Externo y Oficial de Cumplimiento de TORRES & CORDERO CONSTRUCTORES S.A., correspondiente al período 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**

Toma la palabra la Gerente de la compañía quien pone en conocimiento de los accionistas el informe de gerencia, informe del comisario, informe de auditoría externa; así como el informe del Oficial de Cumplimiento, dando lectura a los referidos informes en el orden mencionado.

Se deja constancia que los informes antes referidos se encontraban a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Luego de analizar los informes correspondientes, los accionistas aprueban por unanimidad los mismos.

**3. Resolución respecto del resultado del ejercicio económico correspondiente al período 1 de enero al 31 de diciembre de 2018;**

La Gerente informa que el ejercicio económico del año 2018 refleja una pérdida contable, por lo que no hay repartición a los accionistas, razón por la cual no hay que tomar una resolución al respecto.

Sin que exista otro punto que tratar, cuando son las doce horas con veinte minutos, se declara concluida la junta concediéndose un receso, para la redacción del acta, la cual luego de elaborada es leída a todos los accionistas, quienes se ratifican en su contenido.

Para constancia de lo anterior, firman:

Ing. Pablo Andrés Torres  
Presidente- Accionista

Ing. María Paola Torres  
Gerente -Secretaria Ad-hoc

Srta. María José Ramírez T  
Accionista

Srta. María Daniela Torres C  
Accionista

Srta. Ana Isabel Ramírez T  
Accionista

Dis. Francisco Javier Ramírez T  
Accionista